

PLAN OPERATIVO ANUAL

(POA)

CON RELACION A LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS EN EL CAPITULO VI, EN EL ARTICULO 23 DE LA DIRECCION DE GOBERNACION ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GESTIONAR A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS POPULARES UNIDADES HABITACIONALES Y OTROS SUS PETICIONES DE NECESIDADES POLITICAS Y SOCIALES PARA ENCAMINARLAS A UNA BUENA SOLUCION.

- 1- PLANEAR, PROGRAMAR, DIRIJIR, CONTROLAR, EVALUAR LOS PROGRAMAS DE ACCIONES QUE BRINDEN SEGURIDAD SOCIAL A LA COMUNIDAD.
- 2- TAMBIEN A TENDER LAS PETICIONES DE LOS VECINALES Y CANALIZARLOS A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES Y ASI, LO MENCIONA LOS NUMERALES III. IV. V.VI.VII. VIII. IX .X. XI. XII. XIII. XIV. XV. XVI.XVII. Y CON RELACION A LAS ANTERIORES PROCEDE EN REALIZAR EL SIGUIENTE PLAN.

ENERO DEL 2014:

- 1- REALIZAR VIGILANCIA DIARIA EN BARES Y CANTINAS. PARA VER EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS.
- 2- DIALOGAR CON AMBULANTES CON RELACION AL PAGO DE SU CONTRIBUCION EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERIA.
- 3- VISITAR LOS ESTABLECIMIENTOS PARA INSPECCIONAR SI CUMPLEN CON LA DOCUMENTACION CORESPONDIENTES Y EN ORDEN.
- 4- CREAR UNA BASE DE DATOS COMO PARTE DE LA PREBENCION DEL DELITO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN BARES Y CANTINAS.
- 5- REVISAR LA DOCUMENTACION DE BARES Y CANTINAS PARA VER QUE CUMPLAN CONFORME A LA LEY.
- 6- REALIZAR REUNIONES CON VECINOS DE LAS COLONIAS POPULARES PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES SOCIALES DE MANERA COORDINADA CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.
- 7- TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LA DIRECCION DE CATASTRO Y TESORERIA PARA LA RECAUDACION EN USOS DE SUELOS POR EL DIA DE REYES.

FEBRERO DEL 2014:

- 1- REALIZAR OPERATIVOS EN CONJUNTO CON LA POLICIA MUNICIPAL.
- 2- VIGILAR Y DETECTAR EL CLADESTINAJE DE VENTA DE ALCOHOLES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE NOMBRE, DIRECCIONES Y FOTOGRAFIAS DOMICILIARIAS.

3- TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON CATASTRO Y TESORERIA PARA LA DESIGNACION DE USO DE SUELO A AMBULANTES FORANEOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS.

4- DETECTAR NECESIDADES EN LAS DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO COMO, LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, DE AGUA POTABLE, DE BANQUETAS Y OTRAS COSAS ETC.

5- TESORERIA: TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA LA RECAUDACIÓN POR EL USO DE SUELO DURANTE LOS DÍAS DEL CARNAVAL EN DONDE ESTÀ ES LA RESPONSABLE DE LOS COBROS DE LOS MISMOS.

MARZO DEL 2014:

1- DETECTAR E INFORMAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ANOMALIAS Y CARENCIAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA SUBSANARLAS.

2- TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO PARA VISITAR A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS.

ABRIL DEL 2014:

1-DETECTAR A LOS NEGOCIOS NO ESTABLECIDOS PARA SU REGISTRO DE FUNCIONAMIENTO ANTE TESORERIA.

2- VERIFICAR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO QUE ESTEN EN BUENAS CONDICIONES, PARA DARLE BUENA IMAJEN A ESTA NUEVA ADMINISTRACION.

3- APOYAR A LAS DEFERENTES DIRECCIONES COMO LO ES CENECAM, SERVICIOS MUNICIPALES, AGUA PÒTABLE PARA CORTAR RAMAS QUE ESTEN INVADIENDO PARTES DE LAS CALLES PRINCIPALES, AYUDAR A RECOLECTAR BASURA PARA DESPUES DEPOSITARLO EN EL LUGAR ADECUADO.

MAYO DEL 2014:

1- CONTINUAR CON LAS RUTINAS DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS CONTINUOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.

2- APOYAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA SU BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

3- TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON CATASTRO Y TESORERIA PARA LA DESIGNACION DE USO DE SUELO A AMBULANTES FORANEOS CON MOTIVO DE LA FERIA.

4- DE MANERA MUY PARTICULAR CON PROTECCIÓN CIVIL SUPERVISAR LOS PUESTOS DE VENTAS DONDE SE OCUPAN TANQUES QUE CONTIENEN GAS LP Y SUPERVISAR LOS JUEGOS MECÁNICOS QUE CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU FUNCIONAMIENTO.

5- TESORERIA: TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA LA RECAUDACIÓN POR EL USO DE SUELO DURANTE LOS DÍAS DE LA FERIA EN DONDE ESTA ES LA RESPONSABLE DE LOS COBROS DE LOS MISMOS.

6- SEGURIDAD PÚBLICA: COORDINAR ACCIONES DE SEGURIDAD DURANTE LOS DÍAS DE LA FERIA TANTO DE VIALIDAD Y SEGURIDAD PUBLICA TODO ESTO POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA.

JUNIO DEL 2014:

1- REALIZAR VIGILANCIA DIARIA EN BARES Y CANTINAS PARA VER EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS.

2- DIALOGAR CON AMBULANTES CON RELACION AL PAGO DE SU CONTRIBUCION EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERIA.

3- VICITAR LOS ESTABLECIMIENTOS PARA INSPECCIONAR SI CUMPLEN CON LA DOCUMENTACION CORESPONDIENTES Y EN ORDEN.

4- CREAR UNA BASE DE DATOS COMO PARTE DE LA PREBENCION DEL DELITO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN BARES Y CANTINAS.

5- REVISAR LA DOCUMENTACION DE BARES Y CANTINAS PARA VER QUE CUMPLAN CONFORME A LA LEY.

6- REALIZAR REUNIONES CON VECINOS DE LAS COLONIAS POPULARES PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES SOCIALES DE MANERA CORDINADA CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.

JULIO DEL 2014:

1- PROPORCINAR APOYO LOGISTICO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIAPL Y DE ALGUNA OTRA DEPENDENCIA QUE LO REQUIERA EN LA DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO.

2- COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE PROTECCION CIVIL.

3- PROPORCIONAR IMFORMACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL CUANDO LA REQUIERA.

AGOSTO DEL 2014:

1- COMPARECER ANTE EL CABILDO SI ASI LO REQUIERE.

2- ELABORAR EL MANUAL DE ESTRUCTURA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

3- VIGILAR QUE LOS ARCHIVOS MUERTOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS AREAS ESTEN DEBIDAMENTE RESGUARDADOS.

4- CONTINUAR VIGILANCIAS DE BARES Y CANTINAS DE MANERA COTIDIANA.

SEPTIEMBRE DEL 2014:

- 1- SOLICITAR A LA OFICIALIA MAYOR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL MOVIMIENTO DE PERSONAL, ALTAS, LICENCIAS, DESCUENTOS, BAJAS, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN SUSPENSIÓN DE SUELDOS ASI COMO TAMBIEN SOLICITAR LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PARA LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES.
- 2- VISITAR A LOS VECINOS DE LAS DIFERENTES COLONIAS PARA ESCUCHAR SUS NECESIDADES DE MAS IMPORTANCIAS PARA LLEVARLE LA INFORMACION AL SEÑOR PRESIDENTE.

OCTUBRE DEL 2014:

- 1- INPLEMENTAR LA SUPERVICION DE ADMINISTRAR CORECTAMENTE EL FONDO REVOLVENTE AL AREA.
- 2- CREAR LA COORDINACION DE UNA RED DE INFORMACION SOCIO POLITICA PARA CAPTAR LAS DEMANDAS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO.
- 3- ASISTIR EN TODO MOMENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL A TODOS LOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES Y CIVICOS QUE ESTE SEA INVITADOS.

NOVIEMBRE DEL 2014:

- 1- CONTINUAR CON LAS RUTINAS DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS CONTINUOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.
- 2- APOYAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA SU BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

DICIEMBRE DEL 2014:

- 1- CREAR OPERAVITOS QUE BRINDEN SEGURIDAD A LA CIUDADANIA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES COMO SON: SALUD, ALUMBRADO PUBLICO, RECOJA DE BASURA Y TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.
- 2- AUNMENTAR LA VIGILANCIA DE BARES Y CANTINAS.
- 3- AUNMENTAR LA VIGILANCIA EN LOS PUNTOS DE VENTA CLANDESTINAS.
- 4- IMPLEMENTAR VIGILANCIA A AMBULANTES POR VENTA DE PIROTECNIA Y OTROS PRODUCTOS POR TEMPORADA.
- 5- CONTROLAR LA VENTA DE PIROTECNIA Y OTROS EXPLOSIVOS EN TIENDAS Y AMBULANTES Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SE HA DADO EL CASO.

NECESIDADES:

DOTAR DE COMBUSTIBLE EN CADA UNO DE LOS MESES DE MANERA NECESARIA PARA EL TRASLADO HACIA LAS COMUNIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUERIDO POR EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS LABORES, NO OMITIENDO MENCIONAR QUE TENEMOS PRESENCIA ENCADA UNA DE SUS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN DIFERENTES PUNTOS DE LA GEOGRAFÍA Y DE ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES FUERA DE LA MISMA.

A T E N T A M E N T E

C. JUAN ANDRES BACAB MOO.
DIRECTOR DE GOBERNACION.